

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN N° 06/2.024

Fecha: 25/04/2024

Ref.: Servicio Fumigación para Centro Cultural de la República "El Cabildo", de la Biblioteca y Archivo Central y de las Casas del Bicentenario.

Dictamen relacionado a la solicitud de Contratación del Servicio Fumigación para Centro Cultural de la República "El Cabildo", de la Biblioteca y Archivo Central y de las Casas del Bicentenario, para el período 2024 por un monto de Gs. 39.980.000 (Guaraníes Treinta Millones Novecientos Ochenta Mil) y para el año 2025 un monto de Gs. 20.000.000 (Guaraníes Veinte Millones).

Este dictamen se emite a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7.021/2022 y en el Decreto N° 9.823/23 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas"

1- Explicaciones sobre la necesidad de los usuarios del bien o servicio.

El Servicio Fumigación para Centro Cultural de la República "El Cabildo", de la Biblioteca y Archivo Central y de las Casas del Bicentenario, para el período 2024 - 2025, es necesario para un proceso de saneamiento e higiene. Una fumigación realizada por profesionales se presenta como la solución más eficaz para prevenir y deshacerse de plagas que pueden afectar y dañar el contenido de museos, archivo central y cuidar la salud e higiene tanto de los edificios como de los funcionarios.

2- Informar sobre los inventarios existentes

Actualmente se cuenta con el Servicio Fumigación para Centro Cultural de la República "El Cabildo", de la Biblioteca y Archivo Central y de las Casas del Bicentenario, que se realizan por periodos.

3- Las soluciones existentes

En estas circunstancias, no existe otra solución existente para el Servicio Fumigación para Centro Cultural de la República "El Cabildo", de la Biblioteca y Archivo Central y de las Casas del Bicentenario.

4- Informar brevemente sobre el resultado de contrataciones anteriores.

En años anteriores se ha contratado el Servicio Fumigación para Centro Cultural de la República "El Cabildo", de la Biblioteca y Archivo Central y de las Casas del Bicentenario., que se realizan mediante llamados, así evitando daños a los bienes patrimoniales y al archivo.

5- Los requisitos que se derivan de la necesidad que se pretende satisfacer:

- **Biodiversidad y Medio Ambiente:** Históricamente, la fumigación se ha aplicado ampliamente para prevenir la introducción y la dispersión de plagas reglamentadas y, por tanto, ha sido beneficiosa para la biodiversidad. Las repercusiones medioambientales de los fumigantes pueden mitigarse utilizando tecnología de destrucción (degradación química) o recaptura para reducir las emisiones de gases.
- **Mantenimiento:** Con el Servicio de fumigación, garantizamos que las plagas no lleguen a nuestros archivos así como también a los bienes del Centro Cultural de la República "El Cabildo" como también a la Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional y así también las Casas del Bicentenario.
- **Las soluciones alternativas que permitan satisfacer las necesidades.** Institucionalmente, no se dispone de otra alternativa para satisfacer esta necesidad. *Servicio Fumigación para Centro Cultural de la República "El Cabildo", de la Biblioteca y Archivo Central y de las Casas del Bicentenario*, es sumamente necesario que se realice.



HERMINIO ARCE
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

**7- Especificaciones Técnicas:****Servicio de Fumigación y Barrera Química****Especificaciones Técnicas**

Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	Código Catálogo	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	72102103-001	Servicio de fumigación para la Casa de la Literatura Augusto Roa Bastos. Superficie aproximadamente 471 M².	Unidad	Evento	1
2	72102103-001	Servicio de fumigación para la Casa de la Artes Visuales Ignacio Núñez Soler. Superficie aproximadamente 455 M².	Unidad	Evento	1
3	72102103-001	Servicio de fumigación para la Casa de la Música Agustín Pío Barrios. Superficie aproximadamente 1095 M².	Unidad	Evento	1
4	72102103-001	Servicio de fumigación para la Casa del Teatro y la Danza Edda de los Ríos. Superficie aproximadamente 871 M².	Unidad	Evento	1
5	72102103-001	Servicio de fumigación para la Casa del Observatorio cultural Josefina Pla. Superficie aproximadamente 781 M².	Unidad	Evento	1
6	72102103-001	Servicio de fumigación para la Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional	m²	Evento	1
7	76101503-9998	Servicio de Desinfección de Edificios, según especificaciones técnicas	m²	Evento	1
8	76101503-9998	Servicio de barrera química contra termitas, según especificaciones técnicas	Metros Lineal	Evento	1

SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN**SERVICIO DE FUMIGACIÓN****CONDICIONES GENERALES****HORARIO DE APLICACIÓN**

En todos los casos el horario será previamente coordinado entre el administrador del contrato y el coordinador técnico de la empresa adjudicada.

UNIFORME E IDENTIFICACIÓN

Todos los personales designados por la empresa que presten servicio deberán usar uniforme con insignia de la empresa y deben estar protegidos con equipos de protección individual como guantes, máscaras con filtro, cascos, lentes, botas, vestimentas, etc.

HERMINIO ARCE
 Director Administrativo
 C.C.R. EL CABILDO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RESPONSABILIDAD

El prestador responderá íntegramente por daños, que eventualmente pudiesen ocasionar sus empleados en cualquier lugar del Edificio. Ejemplo: manchas en pisos, roturas de vidrios, etc. Todo esto en caso de que se constate que el hecho ocurrido sea por una mala práctica en el desempeño de sus funciones. La garantía de los trabajos de eliminación de los insectos y roedores tendrá como duración de al menos 6 meses finalizado la última fumigación de eliminación de plagas.

NORMAS DE SEGURIDAD

Presentar constancia de capacitación para tareas específicas del personal. Verificar que los equipos de aplicación de pesticidas son los adecuados para cada servicio y que cada tipo de plaga a ser controlada a fin de obtener mayor eficiencia y que las mismas se encuentren en buenas condiciones de seguridad para su utilización.

EQUIPAMIENTO PRODUCTOS E INSUMOS

1. Fumigación con equipos pulverizadores de alta capacidad con motor de 2 (dos) tiempos, termo niebla ULV con capacidad mínima de 20 lts. (Indicado para depósitos de gran envergadura), Equipos con Sistemas ULV (ultra bajo volumen) eléctrico (para áreas sensibles y oficinas).
2. Protección individual: mascarillas, protección respiratoria como respirador purificador de aire con doble filtro para gases y vapores orgánicos, anti inhalantes, protección ocular como lentes y antiparras, guantes, guardapolvos, botas o zapatones de seguridad y casco. Todas las herramientas necesarias para la correcta ejecución de los trabajos.

ÁREA RESPONSABLE

Los trabajos de la empresa contratada serán controlados por el personal de la Dirección de Servicios Generales del Centro Cultural de la República El Cabildo.

PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

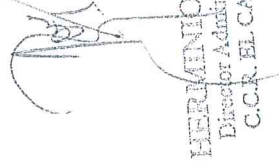
A los efectos de disminuir el impacto ambiental producido como consecuencia de la ejecución de estos trabajos, la contratista deberá tener en cuenta que los insumos, productos o equipamientos no causen efectos negativos sobre el medio ambiente.

SERVICIO DE FUMIGACIÓN – ÍTEM 1 AL 6**TRABAJOS A EJECUTAR – METODOLOGÍA**

Para los servicios de fumigación, el prestador deberá aplicar las metodologías de trabajo, para cada tipo de superficie o elemento posible a ser fumigado.

El trabajo de control químico (desinsectación y desratización) de todos los ambientes de uso público dentro y fuera del Edificio, lo ejecutarán personal idóneo, dirigido por un profesional responsable del grupo, a fin de realizar una fumigación completa y profunda.

Los trabajos deben ser desarrollados siempre con acompañamiento y en presencia de un fiscalizador quien verificará las mezclas de los productos a fin de certificar las dosis que se compromete a la empresa prestadora del servicio, la cual elevará la constancia del servicio prestado.


HERMINIO ARCE
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ALCANCE DEL SERVICIO

El plan de trabajo para este servicio, deberá incluir el control de insectos rastreros y voladores (grillos-cucarachas-moscas-mosquitos-termitas-hormigas-arañas-pulgas-escorpiones) y desratización.

MÉTODO DE APLICACIÓN

Desinsectación: aspersión (pulverización) integral para lugares de gran envergadura como depósitos y por humo en lugares sensibles y oficinas. Aplicación de gel piretroide como pequeñas gotas (puntos) de 5 mm de diámetro o líneas en lugares donde se anidan las cucarachas, en oficinas con mobiliarios, equipos informáticos y de telefonía (Aplicarse especialmente en lugares donde no se pueda pulverizar; éste método sería complementario al anteriormente descripto, indicado para el interior de las oficinas).

Desratización: los raticidas utilizados serán con principio activo Flocoumafen o Brodifacoum 0.005%, ya que son altamente seguros para animales y seres humanos, pues matan con relación al peso vivo y disponen de un antídoto en caso de una intoxicación accidental. Todos los raticidas deberán ser colocados en porta cebos o comederos de uso profesional y a prueba de manipulaciones de forma triangular que permita su colocación en un ángulo entre paredes, con cara externa de tapadera que permita pegar etiquetas de control. Cada porta cebo o comedero deberá estar debidamente marcado con etiquetas de advertencia que señalen cuidado.

PLAN DE CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS

El prestador proveerá del personal suficiente para realizar el trabajo de fumigación a partir de la firma del contrato.

Desinsectación: Una aplicación y un refuerzo a los 30 días, según necesidad.

Desratización: tres aplicaciones – (una aplicación y dos refuerzos con aspersión. Al segundo y sexto mes).

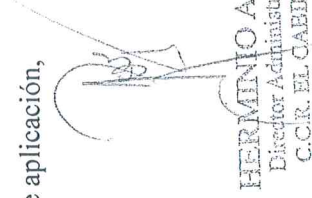
PRODUCTOS E INSUMOS

- **PIRETROIDE:** Deltametrina 0,5 g. Tetrametrina 1 g. Butoxido de Piperonito 5 g. contra todo tipo de insectos voladores y rastreros.
- **PIRETROIDES:** Cipermetrina 2.5% contra todo tipo de insectos voladores y rastreros.
- **IMIDACLOPRID:** Imidacloprid al 70% para el control de termitas.
- **FIPRONIL:** Gel contra cucarachas.
- **FLOCOUMAFEN:** Flocoumafen: 0,005 para los trabajos de desratización.
- **BRODIFACOUM:** brodifacoum: 0,005 para los trabajos de desratización.

INFORMES Y CERTIFICADOS

La empresa deberá presentar un informe del servicio ejecutado en el que incluirá los siguientes puntos:

- Nombre de los productos utilizados,
- Las plagas objetivos de control,
- Dosis de aplicación y % de concentración,
- Ubicación específica de la aplicación,
- Método de aplicación,
- Cantidad de producto utilizado en el lugar de aplicación,
- Fecha y hora de la aplicación,


HERMINIO ARCE
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

- Mapa actualizado y exacto que detalle las ubicaciones de todos los dispositivos de monitoreo de roedores utilizados,
- Registro de los servicios realizados,
- Los productos a ser utilizados deben contar con certificado de utilización por las agencias de control.

SERVICIO DE DESINFECCIÓN – ÍTEM N° 7**MÉTODO DE APLICACIÓN**

- Desinfección química mediante aplicación de desinfectante hospitalario en pisos y paredes con mochila a combustión.
- Desinfección química mediante aplicación de desinfectante hospitalario en picaportes, sillones, escritorios, calculadores, teclados, teléfonos, fotocopiadore con aplicadores manuales y paño micro fibra cuidando en no mojar papeles de la oficina.
- Desinfección química mediante aplicación de desinfectante hospitalario en barandas y pasamanos de escaleras mediante aplicadores manuales y paño micro fibra.
- Desinfección química mediante aplicación de desinfectante hospitalario en toda el área del ascensor con mochila a combustión.
- Desinfección química mediante aplicación de desinfectante hospitalario en sillas y sillones.
- Desinfección química mediante aplicación de desinfectante hospitalario en mesadas de cocinas y cafeterías con aplicador manual.
- Desinfección con vapor a 120 ° C de mesadas, lavamanos, grifos y espejos de baños.
- Desinfección con vapor a 120 ° C del área de ascensor (pisos y paredes).
- Desinfección con vapor a 120 ° C de mesadas de atención al cliente.
- Desinfección con vapor a 120 ° C de pisos de acceso y salida de alto tránsito.

COMPONENTES QUÍMICOS DE LOS PRODUCTOS A UTILIZARSE.

El servicio de desinfección con aplicación de calor (Desinfección Térmica) y la aplicación de productos químicos inocuos, anti irritantes y antialérgicos (Desinfección Química), con el fin de mitigar la propagación de virus, bacterias o microorganismos nocivos para la salud humana.

DESINFECCIÓN QUÍMICA

- El producto empleado para la desinfección química debe estar elaborado para el uso de desinfección hospitalaria que posee componentes activos tales como: Biguanida polimérica mezclada con Amonio Cuaternario de quinta generación para la eliminación de virus y bacterias, el cual debe estar debidamente habilitado por un registro Domisanitario Vigente y emitido por la Autoridad de Aplicación. Su característica inocua para los sentidos del olfato y la vista lo convierte en ideal para su aplicación en entornos donde las personas habitan o transitan.

- Este producto debe ser aplicado mediante una mochila a combustión con un tanque con un efecto de neblina logrando que las partículas del componente químico sean depositadas y diseminadas en toda la superficie aplicada de manera uniforme logrando así una mayor eficacia en su acción.

DESINFECCIÓN TÉRMICA CON VAPORIZADOR DE ALTA TEMPERATURA

- El uso de vaporizador de alta temperatura a 120 °C logra la destrucción de toda cadena de virus o bacterias residuales en las superficies como metálicas, mesadas duras o pisos duros. Dicha maquinaria debe ser de uso profesional y su característica principal es la aplicación de vapor a temperatura a 120 ° C con 3,5 bares de presión para su inyección profunda.


HERMINIO ARCE
Director Administrativo
C.C.A. EL CABILDO

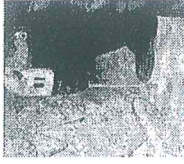
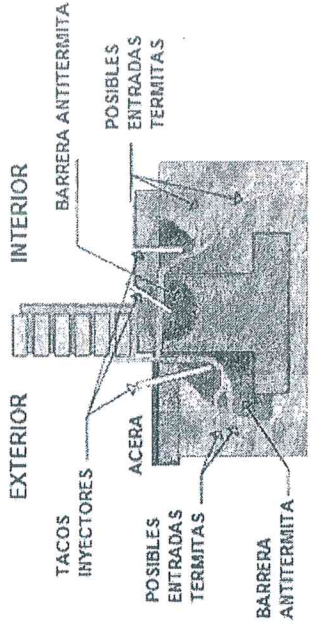
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

- De allí la importancia de una maquinaria profesional con prestación certificada de su cumplimiento de entregar altas temperaturas para lograr su cometido.
- El uso del calor es fundamental para lograr una acción concreta en el proceso de desinfección siendo amigable con el medio ambiente laboral por no dejar residuos sólidos ni olores que afecte la superficie donde se haya aplicado

CONDICIONES

El oferente deberá presentar una descripción detallada de los productos y servicios ofertados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad y fecha de vencimiento del producto.

SERVICIO DE BARRERA QUÍMICA CONTRA TERMITAS – ÍTEM N° 8

ALCANCE DEL SERVICIO	
Tipo de insecto	Termita. Barrera protectora química, control y prevención. Inyectando el termiticida líquido por medio de los lugares de acometida de tuberías de drenajes y agua como en baños, cocinas, área de lavandería, etc. Otro lugar puede ser por cajas de registros, conducción eléctrica, instalaciones de aire acondicionado así como grietas en las paredes, espacios en puertas y marcos de ventanas.
Tipo de exterminio	Formar una barrera química entre la tierra y el material de la edificación evitando y eliminando la presencia de termita subterránea de manera rápida y efectiva. Se realizar en la totalidad de los ambientes o la aplicación total de todo el lugar tanto perimetralmente así como en todas las paredes internas de la construcción para poder proteger el lugar.
Método	Perforar el piso a lo largo y en ambos lados de las paredes afectadas así como de las que se protegerán e inyectar una cantidad considerable de producto termiticida en diferentes áreas y zonas de posible entrada. 
Aplicación	Exterior e Interior de los muros.  de la Dentro


HERMILIO ARCE
 Director Administrativo
 C.O.F.E.L. CABILDO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

	<p>residencia se deben realizar las perforaciones a cada 12” y a 3” o 4” de la pared en los lugares con infestación, pudiendo ampliar la distancia a 18” en paredes sin signos de infestación o aplicaciones preventivas. En el caso de paredes perimetrales o adyacentes a jardines que tengan caminamientos de concreto estas deberán ser tratadas de la misma manera. Sin embargo si no tienen dicho caminamiento se trabajara haciendo un zanjeado de 6” de ancho por 6” de profundidad en el suelo donde se inyectara el producto para formar la barrera protectora.</p> <p>En caso de algún obstáculo que dificulte la perforación, se podrá realizar haciendo dos perforaciones desde un solo lado, la primera seria en el piso para proteger un lado y la segunda entre la junta de la pared y el piso con una inclinación de 45 grados para poder traspasar el grosor de la pared y poder depositar el producto del otro lado.</p> <p>Los productos deben ser de excelente residualidad y cero repelencias con el propósito de que las termitas se impregnen del producto y mueran. De tal manera a realizar la formación de una barrera protectora entre el piso y fundación de la estructura tratada y así afectar el sistema metabólico y digestivo del insecto. Contenido: Imidacloprid.</p> <p>Que sea garantizada. Cobertura de paredes y techos infectados y no infectados. Cobertura completa, tratamiento completo. Proteger las vías de acceso hacia la estructura.</p>
Producto químico	<p>La eliminación total de la plaga deberá realizarse en un plazo inferior a 1 año y durante 2 años más realizar visitas de comprobación de que la plaga está totalmente eliminada. Total 3 años de garantía de servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En forma parcial de barrera química (solo parte afectada), 1 año de garantía. • En forma total de barrera química (parte afectada y no afectada por prevención) 3 años de garantía.
Duración del tratamiento	
Efectividad	<p>Incluido. Tratamiento de termitas mediante pulverización exterior de la madera. Aplicación superficial del producto de tratamiento. Para conseguir la mayor penetración en la madera, utilizar la aplicación a presión, mediante equipos de presión o bombas de inyección (con bombilla adecuada). Para que la madera absorba un mínimo de 250gr/m2 del producto. Mediante este sistema de tratamiento, se logra una penetración del producto en la madera del orden de 2-3mm.</p>
Seguridad	<p>La eliminación de la plaga deberá realizarse en tres sesiones: la primera al comienzo del servicio autorizado, la segunda a los diez días y la tercera a los diez días de la segunda sesión. Garantía de 6 meses.</p> <p>Mantener fuera del alcance de personas inexpertas, no colocar cerca de alimentos, evitar la inhalación del mismo, contacto con la piel y los ojos, para la aplicación usar protector facial, ropa adecuada y guantes, no comer, beber ni fumar durante las aplicaciones.</p>

EDIFICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

- Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional
Coronel Paulino Alen esq. Rio Ypané.

- Centro Cultura de la República “El Cabildo”
Avenida República entre Chile y Alberdi.

- Casa de la literatura - Augusto Roa Bastos
México 365 entre 25 de mayo y Meál. Estigarribia.

- Casa de las Artes Visuales - Ignacio Núñez Soler.
Azara 845 entre E.E.U.U y Tacuary.

- Casa de la Música – Agustín Pío Barrios.
Cerro Corá 848 entre Tacuary y E.E.U.U.

- Casa del Teatro y la Danza Edda de los Ríos.
25 de mayo N° 993 c/ EEUU



HERMINIO ARCE
Director Administrativo
C.C.C. EL CABILDO



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

- Casa del Observatorio Cultural – Josefina Plá.
25 de mayo N° 972 c/ EEUU.

09- Garantía del Servicio

La garantía de los trabajos de eliminación de los insectos y roedores tendrá como duración de al menos 6 meses finalizado la última fumigación de eliminación de plagas. Los trabajos de la empresa contratada serán controlados por el personal de la Dirección de Servicios Generales del Centro Cultural de la República El Cabildo.

10- Plan de Entrega.

El servicio de fumigación, desinfección y barrera química serán a solicitud e indicaciones de la Dirección Administrativa del CCR mediante ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO, enviada vía correo electrónico o bien de forma física a la Firma correspondiente; con una respuesta que no sobrepase las 24 (veinticuatro) horas posterior a la recepción de la nota y un tiempo de 72 (setenta y dos) horas para la entrega de los trabajos realizados.

En espera de una favorable recepción, y en caso de requerir alguna otra diligencia, desde esta Dirección quedamos atentos a lo que hubiere lugar.


HERNANDO ARCE
Dirección Administrativa
C.C.R. EL CABILDO